

3 de Diciembre



DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En 2016 el Día Internacional de las Personas con Discapacidad coincide con el aniversario de la aprobación de la Convención para este grupo de personas vulnerables, una de las más rápidamente ratificadas por un gran número de países. Este año se centra en promover los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), necesarios para alcanzar el futuro que queremos, y destacar el papel que desempeñan estos objetivos recién establecidos en la **construcción de un mundo más inclusivo e igualitario para las personas con discapacidades.**

Está ampliamente demostrado que, una vez eliminados los obstáculos a la integración de las personas con discapacidades, estas pueden participar activa y productivamente a la vida social y económica de sus comunidades. Por ello es necesario eliminar las barreras de la asimilación de los discapacitados a la sociedad. La accesibilidad y la inclusión son derechos fundamentales reconocidos por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades. Son las condiciones sin las cuales no pueden disfrutar de sus otros derechos. Este organismo reclama que las personas con discapacidad puedan llevar una vida independiente y participar de forma activa en el desarrollo de la sociedad.

AMEBPBA promueve año tras año actividades con los familiares de las personas con discapacidad respetando fielmente estos objetivos y brindando la contención y el apoyo necesario como entidad de salud protegiendo el bien máspreciado de TODO ser humano: SU SALUD.



**Servicio Social
AMEBPBA**